



El catedrático Lorenzo Bujosa ingresa en la Academia Colombiana de Jurisprudencia

El catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca, Lorenzo Bujosa Vadell, ha sido nombrado miembro correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Durante la aprobación de su ingreso, la Academia destacó las aportaciones tanto de este profesor como del Estudio salmantino al análisis comparado del Derecho y al debate jurídico, así como su dedicación en el impulso de proyectos que consoliden las relaciones entre Colombia y España, como principales motivos para su admisión en la institución iberoamericana.